

# Pese a la denuncia por abuso, el SUTE no apartará a Gustavo Correa

09/12/2022



El **Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE)** resolvió dejar en su cargo a **Gustavo Correa** después de la denuncia e imputación que éste recibió por abuso sexual.

El presunto hecho al que alude la denuncia habría sucedido el viernes 25 de noviembre en la sede de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM). **La denunciante acusó haber sido golpeada y abusada por tres hombres**, entre ellos Correa. Los otros dos son Alexis Palacio Méndez y Marcos Doña.

**El colectivo Ni Una Menos había reclamado que correa fuese apartado de forma preventiva.** Sin embargo, el SUTE decidió mantener a su número dos y lo justificó en un comunicado publicado en redes sociales. «Se ha resuelto no separar de sus cargos a los compañeros hasta que la Justicia se expida, como corresponde en un estado constitucional, democrático y social», afirmó el gremio.



El SUTE dio a entender que no cree en la denuncia a Correa. **El comunicado está titulado «estuvimos ahí»** e incluye los nombres de 30 mujeres que participaron del reclamo hecho el 25 de noviembre. El escrito aclara que «es determinación de esta mesa creer en estas mujeres y no subestimar su palabra».

También justifican la decisión en el protocolo interno, que especifica que la separación de la persona debe ser a requerimiento de la víctima, la cual debe ser integrante del sindicato.

«Los compañeros denunciados se han puesto a disposición de la Justicia, y **su rol en el sindicato no perturba de manera alguna el proceso de investigación del poder judicial.** Tampoco comparten lugares de trabajo, vivienda y/o militancia con la persona que realiza la acusación», añade el comunicado.



Gustavo Correa y Carina Sedano, la secretaria General del SUTE.

Por último, enfatizan que **no hay una sentencia judicial, algo que el estatuto del SUTE requiere para aplicar una inhabilitación total o parcial.**

Fuente: Mendoza Post